Asunción, 20 de octubre de 2023
Informe de Evaluación CONACOM/CE/Nº 04/2023

Señora
Blanca García
Coordinadora Gral.
Comisión Nacional de la Competencia
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del. ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 04/2023 Adquisición de Tóner para la CONACOM, con ID N° 426.356"***, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la misma.

I.) DETALLE DEL LLAMADO

SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO	342 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES
NUMERO DEL PAC	426.356
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA (CDP)	24/2023
PRESUPUESTO AÑO 2023 (CDP)	GS. 2.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Tóner para la CONACOM
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR EL TOTAL
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:	CONTRATO ABIERTO
VIGENCIA	HASTA EL 31/12/2024

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución D/AD N° 10 de fecha 22/02/2023, Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2023, y Nota CONACOM/CG/APF/UOC Nº 2/2023. Comunicación del PAC a la Dirección Nacional de Contrataciones.
- Memorándum CONACOM CG/DPS No 002/2023 de fecha 03/02/2023; por la cual se presenta las necesidades consolidadas por dependencia.
- Constancia de Plurianual NOTA CONACOM/D/PD/ N° 364/2023, de fecha 29/06/2023.
- Especificaciones, remitida por correo de la Dirección de Informática.
- Dictamen UOC Nº 05/2023, de fecha 29/08/2023, de precios referenciales con los antecedentes.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC Nº 48/2023 de fecha 30/08/2023, por la cual se solicita visto bueno de la Carta de Invitación CD N°04/2023 para el Inicio de Llamado a la Dirección de Administración, Personal y Finanzas, y su posterior publicación que se solicitara a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Jesús Llanes
Abogado
C.S.J. N° 34...

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

- Nota CONACOM/D/CG/APF/UOC N° 55/2023 de fecha 30/08/2023, de justificación del Llamado para la utilización de la modalidad de contrato abierto.
- Nota CONACOM/D/CG/APF/UOC N° 54/2023 de fecha 30/08/2023, a través de la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado.
- Adenda N° 1/2023. De fecha 06/09/2023, corrección carga de Datos en el SICP.
- Adenda N° 2/2023. De fecha 12/09/2023, modificaciones en la carta de invitación - Especificaciones técnicas.
- Consultas y Respuestas. De fecha 14/09/2023.
- Acta de prórroga de fecha 18/09/2023, **Prórroga de apertura de oferta**, debido a que se presentó una sola oferta. (DATA SYSTEMS SAECA)
- Acta de Apertura de fecha 25/09/2023. Aplicación de la Resolución DNCP 483/2021. Se procedió a dar apertura con la única oferta del llamado.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 25/09/2023, Dicho acto se realizó en presencia de la Lic. Alison Velázquez, Encargada Interina de la UOC, quien representó a la CONACOM. Sin observaciones alguna.

Cabe mencionar que el acto de apertura realizado en la fecha señalada en el párrafo anterior, ya es el resultado de una prórroga de fecha 18/09/2023, en concordancia a la Resolución DNCP 483/2021, por la cual establece en su art. 2. "*Ámbito de Aplicación. La aplicación de la presente resolución es de carácter obligatorio, respecto de los procedimientos licitatorios convencionales regidos por la Ley de Contrataciones Públicas en los que hubiere presentado una sola oferta al Acto de apertura de las Ofertas [...].*

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

Nombre	RUC	Correo Electrónico
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	datasys@data.com.py
PRINTEC S. A.	80016668-0	renato.ortellado@printec.com.py
TECHNO AMERICAN S. R. L.	80003668-9	carmen@technoamerican.com.py
OFFICE COMPU S. A.	80013316-1	belinda@officecompu.com.py
MEGA BISINES S. R. L.	80069565-8	megabisnessrl@gmail.com

Se ha presentado una oferta por la siguiente empresa:

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Nombre	RUC	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	datasys@data.com.py	795.693

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Primero: De acuerdo con la metodología de evaluación establecida en el Art. 63 numeral 1 del Decreto Reglamentario 2.992/19, se procede a verificar si la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** ha suministrado toda la documentación básica de carácter sustancial solicitada, en concordancia con lo establecido en la Carta de Invitación.

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado: En la verificación del formulario de oferta y lista de precios, el Comité de evaluación constató que el oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** presentó la documentación debidamente completada y firmada; y, considerando que en los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto la Declaración Jurada del art. 40, así como también la Declaración Jurada sobre el trabajo infantil; dichos requerimientos se consideran correctamente presentados. Además, el oferente presentó su correspondiente copia de la constancia del SIPE donde se puede verificar los documentos activos y vigentes al momento de la apertura.

Documentos que acreditan la existencia del oferente, y las facultades de representación del firmante de la oferta:

OFERENTE	FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTACION DE REPRESENTACION
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Hugo Giménez (Apoderado)	Presenta la constancia del SIPE N.° 1760010, en la cual se encuentra activa la constitución de la firma. • Escritura N°50 de fecha 05/06/2007, inscripta en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos bajo el N° 682 Folio 210 y sgtes., en fecha 07/03/2017. • Acta Asamblea 2023, de fecha 26/04/2023, en el punto 1 queda constituido el Directorio de la siguiente manera: presidente: José Flecha, Vice Presidente: Sergio Perez. • Poder otorgado a Hugo Giménez por José Manuel Flecha Cosp según Escritura N° 318 de fecha 12/12/2019. • Cabe mencionar que se visualizan las cedulas del Pte, y el apoderado. Por tanto, cumple.

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Cumplimiento de Garantía de Mantenimiento de Oferta:

En cuanto a la verificación de la garantía de mantenimiento de ofertas, el comité de evaluación hace constatar que el oferente, presenta correctamente la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debidamente extendida por el plazo y por el monto requerido.

Luego del análisis realizado a fin de verificar si la oferta presentada cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados por la carta de invitación, ***se concluye que la oferta cumplió debidamente con todos los requerimientos.***

Así también se incluyen los documentos legales, que se resumen a continuación:

Criterios de Evaluación	DATASYSTEMS SAECA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios". 5%	CUMPLE GS. 1.000.000
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
1.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE N° 1760010
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1760010
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. PODER- SIPE N° 1760010
4. Documentos de Identidad de los representantes y/o Apoderados de la Sociedad	CUMPLE SIPE N° 1760010
SIPE NRO	1760010

Segundo: De acuerdo al método de evaluación enunciado en el art 63 inc. a) numeral 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario N° 2.992/1, se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo I**; se aclara que no se observaron errores aritméticos en los montos de la oferta.

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Jesús Llanes
Abogado
C.S.J. Nº 34[illegible]

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

CUADRO COMPARATIVO							DATASYSTEMS SAECA		
Ítem	Codigo De Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentaciòn	Precio Referencial	Precio Unitario	Precio Total	%
1	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	1	UNIDAD	CAJA	823.697	795.693	795.693	-3
TOTAL								**795.693**	

Tercero: Posteriormente a la verificación de los documentos sustancial de acuerdo con lo establecido en el punto anterior, se prosiguió la evaluación de acuerdo a los requisitos establecidos en la carta de invitación, siguiendo con la verificación de documentos que no son de carácter sustancial sino formal.

En tal sentido, se realiza la verificación de la Documentación Formal de la Oferta, que se resume a continuación:

	DATASYSTEMS SA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE, SIPE N° 1760010;. Certificado nro. 399505
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO APLICA
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE, SIPE N° 1760010; Certificado nro 4270161251892, Numero de control 8F6E08FC
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE, SIPE N° 1760010;

En lo que respecta, al punto ***Margen Preferencia Local*** establecido en la carta de invitación, este Comité se acoge al criterio jurídico de la DNCP "Resolución DNCP N.º 306/2021, de fecha 26/01/2021 y NOTA DNCP/DJ Nº 2701, de fecha 15/03/2021" en el sentido de que Asunción se constituye en la Capital de la REPUBLICA DEL PARAGUAY y no se encuentra dentro de ningún departamento, por lo que la norma general de las contrataciones se basa en precautelar la oportunidad, la calidad y el costo para el Estado.

Teniendo en cuenta que el bien o producto licitado no es de origen nacional por tanto el ***Certificado de Producto y Empleo Nacional,*** No aplica en este caso en particular.

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Jesús ... Licnes
...gado
...C.J. N° 34...

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Cuarto: Se procede a analizar la oferta realizada por **DATA SYSTEMS SAECA**. En cuanto al análisis de los precios ofertados se observa que se encuentra por debajo del referencial a -3 %; por lo que no se vio necesario realizar la solicitud de justificación del mismo.

A continuación el detalle del análisis:

CUADRO COMPARATIVO							DATASYSTEMS SAECA		
Ítem	Codigo De Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentaciòn	Precio Referencial	Precio Unitario	Precio Total	%
1	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	1	UNIDAD	CAJA	823.697	795.693	795.693	-3
TOTAL								**795.693**	

Capacidad Financiera: **NO APLICA**

Experiencia Requerida: En el detalle de la experiencia y capacidad técnica demostradas por la firma **DATA SYSTEMS SAECA.**, se demuestra que **CUMPLE** sustancialmente con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del llamado, según se muestra en el siguiente cuadro:

Experiencia	DATASYSTEMS SAECA
Demostrar la experiencia en [Del mismo producto de la presente licitación] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [3 de años] Para determinar la experiencia, el oferente deberá demostrar haber realizado en forma satisfactoria, para lo cual se considerarán los siguientes documentos. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, con instituciones públicas y/o Privadas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuesen necesarios, que sumados alcances como mínimo 50% del monto total de su oferta siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2021-2022-2023. Copia de contratos con sus remisiones y/o actas de recepciones definitiva que avalen la experiencia requerida. Copia de contratos con sus remisiones y/o actas de recepciones definitiva que avalen la experiencia requerida. Copia de facturaciones con sus remisiones y/o actas de recepciones definitiva que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE- Presenta Contratos Nro 21/2022- ID N° 412.210, con factura nro. 001-001-0068815 y con Acta N° 014/2023- Acta de Recepción- Definitiva.

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

Con relación a la Autorización del Fabricante, *con toda la cadena de autorizaciones. además del Formulario de autorización del fabricante. Deberá presentar la autorización del fabricante con la cadena de representación correspondiente para comercialización en el país, en el idioma español.*

Sobre este punto en particular, se solicitó por nota de fecha 16/10/2023 vía correo: datasys@data.com.py , la presentación del formulario de autorización del fabricante conforme al formulario publicado en el llamado. Y en tal sentido, la firma remite el documento en tiempo y forma.

Al respecto, se observa que el formulario de autorización no es idéntico a la que se encuentra publicada en el llamado (SICP); no obstante, este comité de evaluación analiza el documento presentado, donde se puede observar lo siguiente que el documento presentado en idioma español y firmado por la marca CANON USA, autoriza a la firma DATASYSTEMS SAECA como distribuidor autorizado de Canon en Paraguay, y en la misma se señala que puede usar la marca para participar en licitaciones públicas o privadas.

Por tanto, se puede decir que, aunque no se encuentre en el formato establecido por este llamado, la misma reúne los datos que garantizan y respaldan la marca ofertada.

En consecuencia, este comité determina que se reúnen las condiciones establecidos al respecto y fundamentalmente se cuenta con la garantía del Fabricante, por tanto, CUMPLE con el documento requerido.

Análisis y verificación de la muestra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificado la muestra presentada durante la apertura de la oferta por la firma DATASYSTEMS SAECA, se ha realizado la prueba correspondiente, confirmando que la misma cumple con el pliego de bases y condiciones.

Quinto: En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario , este comité verifico a través de la página web: https:// https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios que: el Sr. José Flecha Cosp - Representante Legal con CI N° 698.987; el Sergio Gustavo Pérez Benítez- Accionista Representante Legal, con C.I. N.° 394.226; Hugo Enrique Giménez Aguiar – Representante Legal con C.I N.° 2.359.981; Marcial Virginio Leitón Rodríguez- Representante Legal con CI N.° 509.529; José Luis Cosp- Accionistas con C.I. N.° 285054; Rocío Flecha – Accionista con C.I. N.° 619.911; Magdalena Cosp Vda de Flecha- Accionista con C.I. N.° 232.968; Pablo Santacruz – Accionista con C.I. N.° 980.527; Carmen de Santacruz- Accionista con C.I. N.° 440.169; María Fernanda Cosp- Accionista con C.I. N.° 3.528.758; Francisco Santacruz – Accionista con C.I. N.° 305.246; Diego Luis Cosp- Accionista con C.I. N.° 1.256.433; Federico Cosp – Accionista con C.I.N°582.478; Dieter Riensberg – Sindico Suplente con C.I. N.° 1.005.948; Celso Moreira López – Sindico Titular con C.I. N.° 607.984, no figuran activos como funcionarios públicos al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación.

Por último, para lo que hubiera lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py portal del sistema de información de las contrataciones públicas, donde se constata que la firma oferente: DATA SYSTEMS SAECA con RUC. 80013889-9, a la fecha se

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Jesús Llanes

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

encuentra apto para contratar con el estado, así como también los socios que se mencionan en el formulario presentado por dicha empresa, no se encuentran inhabilitados a la fecha del presente informe.

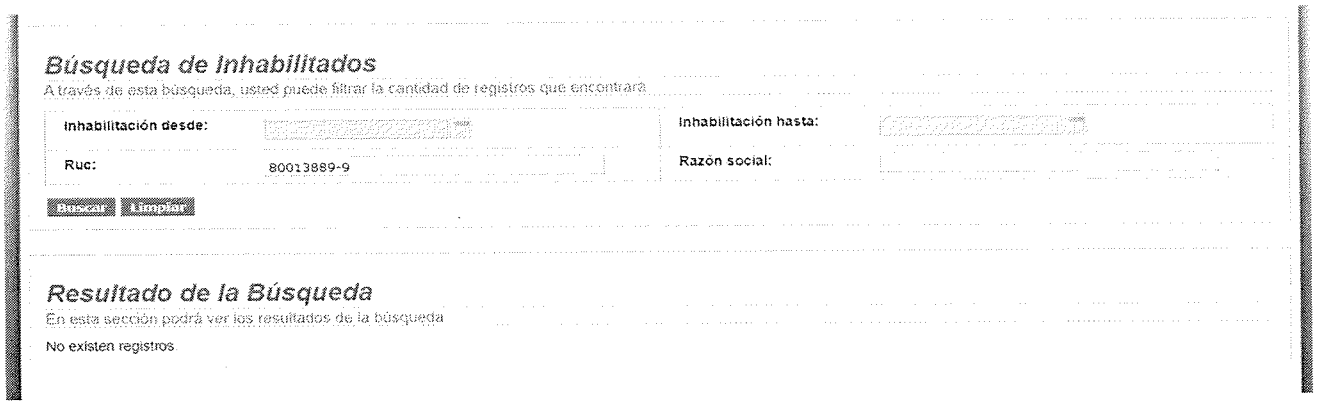

N°	Análisis realizado	DATASYSTEMS SAECA
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley 6716/2021 que se incluye en el Formulario de ofertas	Cumple
2	a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros- cumple
3	b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos - cumple

Por último, cabe mencionar con respecto a otros documentos formales también requeridos según la nueva Carta de Invitación estándar (***Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación***), que los mismos se encuentran correctamente presentados en la oferta y verificados por el Comité y no cuentan con observaciones. Se trata específicamente de: Certificados de cumplimiento con la Seguridad Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente Comercial, y la Constancia del RUC.

Por tanto, de esta manera se verifica que el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación, y se deja constancia que el presente Informe recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma DATA SYSTEMS SAECA.

Sexto: Disponibilidad Presupuestaria

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Jesús Llanes
Abogado
M.J. N° 34510

Abg. Silvia Meza
Abogada Dictaminante
CONACOM

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra prevista en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es el N.º 24/2023. Cuyo monto asciende a Gs. 2.000.000. (guaraníes dos millones) del Sub OG 342 (Útiles, de Escritorio, Oficina y Enseres), quedando la cuota plurianual para el próximo ejercicio fiscal por un valor de Gs. 8.000.000. (guaraníes de ocho millones, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Séptimo: Una vez realizados todos los análisis en estricto cumplimiento con los criterios establecidos para el efecto Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 65 del Decreto 2992/19, que dispone Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado como el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03. *Por tanto, se procede a la recomendación de adjudicación a la firma* ***DATA SYSTEMS SAECA****, ya que la misma cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y en tal sentido seguidamente se formula la correspondiente recomendación en los siguientes términos:*

ADJUDICAR, a la firma **DATA SYSTEMS SAECA** con RUC. 80013889-9., por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones), y un monto máximo de Gs. 10.000.000. (guaraníes diez millones), y de acuerdo con la lista de precios Gs. 795.693 (guaraníes setecientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y tres) IVA incluido, correspondiente al llamado por Contratación Directa N.º 4/2023 para la "Adquisición de Tóner para la CONACOM, con PAC -ID N.º 426.356", en el Sub OG 342 –, de acuerdo a los precios ofertados. Es importante mencionar que los montos consignados para el siguiente ejercicio se encuentran pendiente de Aprobación contra Presupuesto General de la Nación 2024.

Culminando con todos los puntos tratados, el Comité eleva el Informe junto con sus antecedentes a consideración de la Coordinación General, en atención a la Resolución D/AD N° 11/2022 de la CONACOM, por la cual se faculta a *la Coordinación General a suscribir todos actos administrativos dentro los procesos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que deban ser suscriptos ser suscriptos por la Máxima Autoridad, convocados por la Comisión Nacional de la Competencia, en base a las funciones establecidas en el Decreto N° 1490/2014 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4956/2013 Defensa de la Competencia para sus efectos pertinentes,* salvo mejor parecer.

Se da por concluido el 20 de octubre las 11: 00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Jesús Silveira	*CP. Mario C. Vargas P.*	*Abog. Silvia Meza*
Comité de Evaluación	Comité de Evaluación	Comité de Evaluación

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra prevista en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es el N.° 24/2023. Cuyo monto asciende a Gs. 2.000.000. (guaraníes dos millones) del Sub OG 342 (Útiles, de Escritorio, Oficina y Enseres), quedando la cuota plurianual para el próximo ejercicio fiscal por un valor de Gs. 8.000.000. (guaraníes de ocho millones, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Séptimo: Una vez realizados todos los análisis en estricto cumplimiento con los criterios establecidos para el efecto Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 65 del Decreto 2992/19, que dispone Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado como el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03. *Por tanto, se procede a la recomendación de adjudicación a la firma* ***DATA SYSTEMS SAECA****, ya que la misma cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y en tal sentido seguidamente se formula la correspondiente recomendación en los siguientes términos:*

ADJUDICAR, a la firma **DATA SYSTEMS SAECA** con RUC. 80013889-9., por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones), y un monto máximo de Gs. 10.000.000. (guaraníes diez millones), y de acuerdo con la lista de precios Gs. 795.693 (guaraníes setecientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y tres) IVA incluido, correspondiente al llamado por Contratación Directa N.° 4/2023 para la "Adquisición de Tóner para la CONACOM, con PAC -ID N.° 426.356", en el Sub OG 342 –, de acuerdo a los precios ofertados. Es importante mencionar que los montos consignados para el siguiente ejercicio se encuentran pendiente de Aprobación contra Presupuesto General de la Nación 2024.

Culminando con todos los puntos tratados, el Comité eleva el Informe junto con sus antecedentes a consideración de la Coordinación General, en atención a la Resolución D/AD N° 11/2022 de la CONACOM, por la cual se faculta a *la Coordinación General a suscribir todos actos administrativos dentro los procesos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que deban ser suscriptos ser suscriptos por la Máxima Autoridad, convocados por la Comisión Nacional de la Competencia, en base a las funciones establecidas en el Decreto N° 1490/2014 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4956/2013 Defensa de la Competencia para sus efectos pertinentes,* salvo mejor parecer.

Se da por concluido el 23 de octubre las 11: 00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Jesús Silveira	*CP. Mario C. Vargas P.*	*Abog. Silvia Meza*
Comité de Evaluación	Comité de Evaluación	Comité de Evaluación